

MENDOZA, **25 AGO 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 30200/2016, en la que Secretaría Académica solicita se sustituya a la Mgter. Prof. Mercedes LARRIQUETA, en su carácter de Jurado Titular de la Comisión Asesora designada por Resolución N° 214/2016-FI, para entender en el concurso que se tramita en EXP-CUY: 3478/2016,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en el hecho de que la citada profesional se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 55/2016-CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- para el Área 1 - MATEMÁTICA con “Algebra” como temática de referencia a los efectos del concurso

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1° - Punto 1.2 del Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 01/88-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución N° 214/2016-CD que obra en EXP-CUY: 3478/2016 del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- para el Área 1 - MATEMÁTICA con “Algebra” como temática de referencia a los efectos del concurso, a la Mgter. Prof. Mercedes LARRIQUETA por la Lic. Ana María NARVAEZ.

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 373 / 16